

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

**MINUTA No. 06/17
SESIÓN ORDINARIA
15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 13:31 horas del viernes 15 de diciembre de 2017; se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en Avenida Las Torres, No. 102, colonia Residencial Galindas de esta ciudad, los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos; el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en su calidad de Presidente de la Comisión; la Mtra. María Pérez Cepeda, Secretaria de la Comisión; el Mtro. Luis Espíndola Morales, en su calidad de Vocal de la Comisión; asimismo, se contó con la presencia de las representaciones de los partidos políticos, el Lic. J. Carmen Garduño Salazar, representante del partido Nueva Alianza, el Lic. José Antonio Zumaya de la Mora, representante del partido Encuentro Social; la Mtra. Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante del partido Morena; C. Carlos Fabián Núñez Aldaco, representante del partido político local Convergencia Querétaro y la C. Ma. Concepción Herrera Martínez, representante del partido político local Querétaro Independiente; así como el funcionariado del Instituto, el Lic. Roberto Ambriz Chávez, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y el Lic. Jerónimo Arturo Ángeles Uribe, Secretario Técnico de la Comisión, quienes fueron convocados en tiempo y forma para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe trimestral de actividades que rinde el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
4. Informe de actividades que rinde el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
5. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

Se procedió al pase de lista de asistencia, verificando la existencia de quórum e instalándose la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Se informó a los presentes que al tratarse de una sesión ordinaria se podían inscribir asuntos generales, sin embargo, no hubo inscripción alguna.

Se aprobó el orden del día propuesto por tres votos a favor de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión.

3. Informe trimestral de actividades que rinde el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

El Lic. Roberto Ambriz Chávez, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, en uso de la voz, refirió que el informe al haber sido circulado con la convocatoria, se limitaría a resaltar los puntos más relevantes, por lo que señaló lo siguiente:

El 17 de octubre de este año, se remitió el proyecto de formato mediante los cuales los aspirantes a una candidatura independiente, conforme a los Lineamientos del Instituto, para el proceso electoral que nos ocupa.

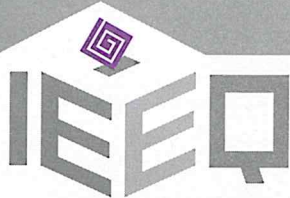
El 14 de noviembre, se remitió a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, un total de 144 ejemplares, correspondiente a la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía, la cual fue utilizada en la sesión extraordinaria de los integrantes del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan, Querétaro, celebrada el pasado 06 de diciembre.

Se asistió al Taller Nacional de Facilitadores en Innovación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, el pasado 16 de noviembre, en la Ciudad de México.

El 21 de noviembre de este año, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, los listados de los y las ciudadanas que se desempeñaron como representantes de partidos políticos ante el Consejo General, ante los Consejos Distritales y Municipales, en la elección local ordinaria 2014-2015 y extraordinaria del municipio de Huimilpan, con la intención de remitir esta información al órgano nacional, para detectar a los ciudadanos que en dado caso se desempeñen como capacitador electoral o supervisor electoral.

Se brindó apoyo en la impartición de ponencias tales como *Conceptos Fundamentales del Derecho Electoral* y *El Proceso Electoral en el Estado de Querétaro*, para los cuales se elaboraron los materiales de apoyo visual para su exposición de acceso electrónico a los asistentes.

A efecto de atender lo ordenado mediante acuerdo del Instituto Nacional Electoral, de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueba el diseño de los formatos únicos de boleta y demás documentación, los modelos de materiales electorales, los colores a utilizar por los organismos públicos locales en el proceso electoral 2017-2018, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Partidos Políticos trabajó en el diseño, adecuación e inclusión de los elementos institucionales y legales a estos formatos para la elaboración de los modelos de documentación y materiales electorales, así como especificaciones técnicas.

Asimismo, mediante diversos oficios, se remitió a diversas autoridades del Instituto Nacional Electoral, los documentos denominados modelos de documentación y materiales electorales y sus fichas técnicas, mismos que describen las especificaciones detalladas y cantidades aproximadas a producir por este órgano electoral y que se propone puedan ser utilizadas durante la jornada electoral del proceso electoral local ordinario 2017-2018.

De igual manera, refirió que se trabajó en la Guía para la operación de los Consejos Distritales y Municipales, mismo que fue remitido a distintas áreas operativas del Instituto y representaciones de los partidos políticos.

Se remitió a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, el primer informe que presenta el Instituto sobre las acciones realizadas en cumplimiento al artículo 106 del Reglamento de Elecciones, relativo a los diseños de los documentos y modelos de materiales electorales y sus especificaciones técnicas, a utilizarse en las elecciones locales de 2017-2018.

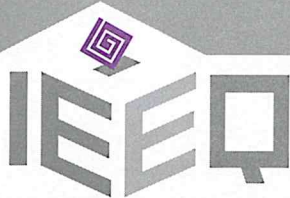
Del 1 al 5 de diciembre, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, llevó a cabo el curso de capacitación a los titulares de las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales.

El 7 de diciembre, funcionariado de la referida Dirección Ejecutiva, asistieron al *Curso de Seguimiento a las Actividades para Captación de Apoyo Ciudadano* a realizar por las y los aspirantes a candidaturas independientes para el uso de la aplicación móvil, en las oficinas de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Querétaro.

El 9 de diciembre, mediante oficio, se remitió al Director de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, los Modelos y Documentación Electoral y Fichas Técnicas de Documentación y Materiales Electorales.

Durante el periodo que se informa, se realizaron visitas a los municipios del Estado, a efecto de verificar los inmuebles que servirían como sede de los Consejos Distritales y Municipales, respectivamente; por lo que se elaboró el catálogo de inmuebles que cumplan con los requerimientos de operación y los espacios necesarios de custodia para la instalación de estos órganos desconcentrados del Instituto.

Se entregaron sellos institucionales a quienes ostentan el cargo de una Secretaría Técnica para su utilización, así como ejemplares de la legislación electoral del estado de Querétaro, para ser distribuidos entre los Consejeros Electorales de los respectivos



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Consejos Distritales y Municipales.

Se brindó apoyo en la elaboración de proyectos de convocatoria y guiones para las sesiones de instalación de los Consejos Distritales y Municipales, sesiones celebradas el pasado 10 de diciembre.

Se remitió a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, el listado definitivo de los inmuebles que ocuparían durante el desarrollo del proceso electoral 2017-2018, los Consejos Distritales y Municipales, lo anterior, a fin de ser sometido a consideración del Consejo General.

Finalmente, en cumplimiento al Programa Operativo Anual del Instituto, se brindó apoyo en la entrega de documentación institucional a diferentes dependencias políticas y gubernamentales.

4. Informe de actividades que rinde el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

La Secretaria de la Comisión, informó a los integrantes de la Comisión, el siguiente punto del orden del día, por lo que, en uso de la voz el Presidente de la Comisión, informó que dicho informe fue circulado con la convocatoria y destacó que en el tema relativo al diseño de la documentación y material electoral, se visitó la Ciudad de México, a efecto de reunirse con diversos órganos electorales del país en donde se hicieron análisis del avance que se tiene en esta validación de la documentación y material electoral; asimismo, resaltó que Querétaro tiene el 100% en cumplimiento, con un avance muy responsable y un cuidado muy puntual en el cumplimiento del anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones.

Por cuanto ve a la designación de las Secretarías Técnicas, agradeció al Lic. Jerónimo Arturo Ángeles Uribe y a la Universidad Autónoma de Querétaro, por el apoyo prestado por cuanto ve a la capacitación.

Para la ubicación de los inmuebles que sirven como sede de los Consejos Distritales y Municipales, se realizó un trabajo en el que se muestran las opciones de inmuebles que cuenten con los requisitos de seguridad, que sean de fácil acceso, entre otras cosas.

Se designaron coordinadores de Consejos Distritales y Municipales, auxiliares y funcionarios incorporados a oficinas centrales, a quienes hay que capacitar y acompañar al principio de su gestión.

La representación del partido político local Convergencia Querétaro, solicitó el uso de la voz y manifestó que con los trabajos realizados se ayuda mucho a las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales, así como a las representaciones de los partidos políticos.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

5. Asuntos Generales.

La Secretaria de la Comisión informó que no se encontraba nadie inscrito en este punto.

En consecuencia, al no haber más asuntos que tratar y desahogados todos los puntos para los que se convocó, siendo las 14:01 horas, se dio por concluida la sesión.

Así lo acordaron y firmaron las consejerías electorales integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

**MTRO. CARLOS RUBÉN EGUIARTE
MERELES**

Presidente de la Comisión de
Organización Electoral, Prerrogativas y
Partidos Políticos

MTRA. MARÍA PÉREZ CEPEDA
Secretaria de la Comisión de
Organización Electoral, Prerrogativas y
Partidos Políticos

MTRO. LUIS ESPÍNDOLA MORALES

Vocal de la Comisión de Organización Electoral,
Prerrogativas y Partidos Políticos

La presente minuta se firma por triplicado, constando de 5 fojas útiles.

CREM/ MPC/ LEM